13/RU

## POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN

**Popayán,** 19 AGO 2020

## 1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

**1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO**

**EL SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PISCINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN**

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|---|---|---|---|---|
| 12141901 | MATERIAL QUIMICO INCLUYENDO BIOQUIMICOS Y MATERIALES DE GAS | ELEMENTOS Y GASES | NOMETALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS | CLORO cl |
| 47131831 | EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LIMPIEZA | SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA | SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION | ACIDO MURIATICO |
| 51241304 | MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | FARMACOS QUE AFECTAN LOS OIDOS, OJOS Y LA PIEL. | ASTRINGENTES | ALUMBRE DE AMONIO |
| 73101602 | SERVICIO DE PRODUCCION INDUSTRIAL Y MANUFACTURA | INDUSTRIAS DE PLASTICOS Y PRODUCTOS QUIMICOS | PRODUCCION DE QUIMICOS Y FERTILIZANTES | SERVICIOS DE PRODUCCION DE SOSA CLORO O SODA CAUSTICA |
| 12352311 | MATERIAL QUIMICOS INCLUYENDO BIOQUIMICOS Y MATERIALES DE GAS | COMPUESTO S Y MEZCLAS | COMPUESTOS INORGANICOS, PRODUCTO ALUMUNA Y OTROS Y OTROS COMPUESTOS DE ALUMINIO. | ALUMINA Y OTROS COMPUESTOS DE ALUMINIO |
| 12352104 | MATERIAL QUIMICOS INCLUYENDO BIOQUIMICOS Y MATERIALES DE GAS | COMPUESTOS Y MEZCLAS | DERIVADOS ORGANICOS Y COMPUESTOS SUSTITUTOS. | ALCOHOLES O SUS SUSTITUTOS |
| 51211624 | MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS | CATEGORIAS DE MEDICAMENTOS VARIOS | ANTIDOTOS Y EMETICOS | SULFATO DE COBRE |

**1.2 VALOR ESTIMADO**

El valor estimado es de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($8.906.761.00) moneda legal incluido IVA y demás impuestos que se causen, discriminados así:

| DESCRIPCIÓN | UNIDAD | VALOR |
|---|---|---|
| SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA PISCINA | MEPOY | $8.906.761.00 |
| **VALOR TOTAL** | | **$8.906.761.00** |

| | | |
|---|---|---|
| 1.3 | **CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.** | PLAN DE COMPRAS: No.2020-0102<br>FECHA: 19/08/2020<br>VALOR: $8,906,761.00<br>RECURSO: 10<br>RUBRO: 02-02-01-003-004-01 suministro de químicos para piscina |
| 1.4 | **PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES** | Todas las personas naturales o jurídicas, fabricante, comercializador o distribuidor, podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal), que tenga dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.<br><br>Para el caso de las Mipyme cuentan con las garantías establecidas en el decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.4.2.2. |

**1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**

**JUSTIFICACIÓN DEL POR QUÉ SE NECESITA ADQUIRIR**

La Policía Nacional – La Metropolitana de Popayán, tiene la necesidad de contratar el suministro de productos químicos y elementos para el sostenimiento de las piscinas, mantenerlas en óptimas condiciones de aseo, salubridad y limpieza, así mismo para el mantenimiento permanente y diario de las mismas, toda vez que estas son utilizadas cotidianamente por el personal policial activo, retirado y todos sus beneficiarios.

Con la utilización de los elementos para piscina proyectados a contratar, se estaría prolongando la vida útil de las piscinas, de igual manera se minimiza el riesgo de enfermedades a los usuarios.

Con arreglo a las disposiciones que regulan la contratación estatal, el presente documento busca constituirse en un instrumento de orientación y apoyo a la gestión contractual de la entidad.

Las cantidades de productos a adquirir están sujetas al presupuesto asignado, toda vez que se llevara a cabo hasta agotar la totalidad del mismo.

**II) PARA QUÉ SE CONTRATA**

El suministro de productos químicos y elementos para el sostenimiento de las piscinas de la Policía Metropolitana de Popayán, se contrata con el fin de realizar los mantenimientos de las piscinas, ya que son utilizadas en los diferentes eventos recreativos de la Policía Nacional en el municipio de Popayán.

Con el fin de contribuir en forma eficiente, al cumplimiento de la misión encomendada a la Institución.

Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación

ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales.

**III) LA OPORTUNIDAD**

La contratación del suministro de productos y elementos químicos para la Policía Metropolitana de Popayán, objeto del presente proceso se encuentra proyectada para el mes de agosto de la presente vigencia.

Así mismo la Policía Metropolitana de Popayán, necesita adquirir el suministro de materiales químicos en la presente vigencia, toda vez que las necesidades que se pretenden suplir con la adquisición de los mismos, son permanentes y para el resto del año.

**IV) INDICAR SI LA INSTITUCIÓN CUENTA CON LOS MEDIOS O FORMA DE SATISFACER ESTA NECESIDAD.**

La Policía Metropolitana de Popayán, no cuentan en sus almacenes con productos y elementos químicos para el mantenimiento de las piscinas, con las especificaciones solicitadas en el presente estudio previo, tampoco cuentan con las herramientas, equipos y personal técnico de planta que sea calificado para llevar a cabo el suministro o elaboración; razón por la cual se justifica y es necesario la contratación con terceros que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, toda vez que existen los recursos presupuestales asignados a estas unidades y que se encuentran contemplados dentro del Plan Anual de Adquisiciones 2020. Logrando de esta forma el objetivo propuesto, como lo es el mantenimiento y conservación de las piscinas.

El objeto del presente estudio, no está sujeto a un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 del 2015 Subsección III artículo 2.2.1.1.1.3.1 por estar enmarcados en el "*Manual de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de mínima cuantía*" Colombia Compra Eficiente dentro de las excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales.

La contratación objeto del presente proceso, se encuentra proyectada para el mes de agosto de la presente vigencia, dando cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones.

**V <u>MATERIA AMBIENTAL</u>**

**RESOLUCION 00090 DEL 15 DE ENERO DEL 2018**

**1.1.1 Adquisición de insumos de mantenimiento de instalaciones y servicios generales de aseo**

- ✓ El oferente deberá utilizar productos biodegradables en jabones industriales, ceras emulsionadas poliméricas antideslizantes, tapa poros y selladores, así como en químicos de lavado en seco utilizados para alfombras - tapetes; productos para control de olores de sifones - orinales y utilizar matamalezas biodegradables para áreas comunes y zonas verdes, para lo cual se deberá presentar el certificado o constancia de biodegradabilidad dispuesto en la **Resolución 0689 del** 3 **de mayo de 2016,** expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.
- ✓ El oferente deberá Garantizar que todas las sustancias químicas que se utilicen dentro de las instalaciones policiales del punto de servicio, posean rotulo de identificación y las hojas de seguridad, especificando los siguientes ítems:

- Identidad del producto
- Información sobre componentes
- Identificación de peligros
- Primeros auxilios
- Inflamabilidad y explosión
- Medidas en caso de derrames o escapes
- Manipulación y almacenamiento
- Control de exposición / protección personal
- Propiedades físicas y químicas
- Estabilidad y reactividad
- Información toxicológica
- Información ecológica
- Consideraciones relativas a la eliminación
- Información relativa al transporte
- Informaciones reglamentarias

Toda esta información deberá ser allegada en idioma español, y deberá estar disponible en el lugar de almacenamiento y en el sitio donde estos se estén utilizando, en aras de atender efectivamente cualquier situación de emergencia.

## 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN

### 2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación de los aspectos técnicos están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

#### 2.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de ***máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato***), de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas, la suma de las certificaciones aportadas deben ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, ***en caso que el oferente presente solo una (01) certificación*** esta debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso. Dichas certificaciones deben contener la siguiente información:

- Nombre y teléfono del contratante
- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Fechas de inicio, finalización
- Nombre del contratista.
- Persona de contacto para verificación
- Teléfono, celular, dirección y email.

Las certificaciones deben ser debidamente suscritas por el Representante Legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y ***no se aceptarán auto-certificaciones***.

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

### 2.2 Otras condiciones técnicas verificables (en caso de que aplique)

Las condiciones técnicas adicionales se pueden verificar en el **ANEXO No.2** del presente estudio previo, las cuales se verificarán como cumple o no cumple y en algunas el proponente debe certificar por escrito si así se requiere.

**NOTA: Este numeral se debe diligenciar de igual manera en el Anexo No. 2.**

### 2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará exclusivamente al proponente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas en la invitación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor ofertado.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor; en caso de que no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, o que vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta con el segundo menor valor ofrecido y así sucesivamente.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se lograra la habilitación de algún oferente, el proceso se declarará desierto y si la entidad continua con la necesidad se procederá a realizar un nuevo proceso de conformidad con la normatividad legal vigente.

**SOSTENIMIENTO DE PRECIOS:** El oferente deberá anexar ***certificación de sostenibilidad de precios*** durante la ejecución del contrato, adiciones y prorrogas que se presenten.

## 3 CONDICIONES DEL CONTRATO

### 3.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

EL contratista debe entregar los elementos objeto de la contratación en el Almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la Avenida Panamericana número 1N 75, barrió Villa Paula en el Municipio de Popayán-Cauca, previa coordinación con el supervisor del contrato.

### 3.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La entrega de los elementos se deberá hacer en forma de **TRACTO SUCESIVO**, de acuerdo a la necesidad de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato.

### 3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 15/12/2020 o hasta agotar el presupuesto asignado a las unidades, contado a partir del oficio de inicio, previa legalización del contrato y aprobación de la garantía única de conformidad con el objeto del mismo.

### 3.4FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE se obliga a pagar el valor total del presente contrato en **PAGOS PARCIALES,** dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura original acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato, y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deben ser tramitados al Grupo de Contratos del Área Administrativa de la Policía Metropolitana de Popayán por parte del supervisor del contrato, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario

siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC, presupuesto autorizado por la Dirección Administrativa y Financiera DIRAF. **PARÁGRAFO PRIMERO**: CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en los considerandos, a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El supervisor deberá presentar informes de ejecución del contrato mensualmente si este aplica al Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán o en su defecto un informe de ejecución si este es en una sola entrega al momento del trámite de pago. **PARAGRAFO TERCERO**: Los pagos se realizarán en un solo pago en moneda legal colombiana, para lo cual el supervisor del contrato deberá informar por escrito a la oficina de contratos antes de terminar el contrato para proceder a realizar el pago.

Si los documentos en referencia son devueltos por la **POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN**, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la **POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN**, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas o facturas a la **POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN.**

## 4 SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del **jefe del Grupo Logístico de la Policía Metropolitana de Popayán** o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, quienes verificarán la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, en concordancia con las siguientes:

- Hacer cumplir el objeto el contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones.
- El supervisor, deberá realizar el seguimiento de partes ambientales del contrato, ya sea para el bien o servicio a realizar.
- Igualmente verificara la disposición final de los elementos que realice las empresas contratantes (incluye o subcontratista), con el fin de corroborar la actividad ambiental que realiza.
- Solicitar las licencias y/o permisos ambientales, planes de manejo ambiental, que sean necesario por cumplimiento legal y solicitud de la Policía Nacional.
- Recordar al contratista que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.
- Previa revisión por parte del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Popayán, la cual se adelantara dentro de los cinco últimos días de cada mes; el supervisor debe rendir un informe de supervisión al Comando de la Policía Metropolitana de Popayán, utilizando el formato de (INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL CODIGO: 2BS-FR-0019 o el vigente a la fecha), dentro de los cinco primeros días de cada mes, con el fin de dar a conocer el estado de ejecución y avance del mismo, de ser necesario el supervisor durante la ejecución del contrato informara cualquier irregularidad que se presente con el cumplimiento al mismo.
- El supervisor deberá coordinar con el Grupo de Tesorería del Policía Metropolitana de Popayán, en los primeros días de cada mes, para la solicitud del PAC, para realizar los pagos.
- Una vez terminado el contrato realizar la respectiva acta de liquidación.

16
PV

## 5 FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La Policía Metropolitana de Popayán adjudicara el proceso cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS PARA PISCINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN", de **FORMA TOTAL**, para la adjudicación se tendrá en cuenta solo la oferta más económica (menor precio ofertado) presentada por los oferentes, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la invitación del proceso, esta se tomara teniendo en cuenta los ítems establecidos en la oferta económica, en caso de que esta no cumpla la entidad verificara la oferta con segundo menor precio y así sucesivamente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

## 6 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo esta puede ser verificada en **ANEXO No.3**, del presente estudio previo.

Intendente **JULIO CESAR SOLANO COBO**
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Popayán

| | |
|---|---|
| Anexo No.1 | Estudio de Mercado |
| Anexo No.2 | Condiciones Técnicas |
| Anexo No.3 | Estimación, Tipificación, Asignación de Riesgos y Determinación De Garantías. |
| Anexo No.4 | Certificación de exclusión de los reglamentos técnicos del ministerio de comercio industria y turismo |

Elaboro: PT. Oscar Fernando Muñoz Argoti
Reviso Y Aprobó: IT. Julio Cesar Solano Cobo
Fecha de Elaboración: 19/08/2020

**ANEXO No. 1**

# ESTUDIO DE MERCADO

## 1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### I) JUSTIFICACIÓN DEL POR QUÉ SE NECESITA ADQUIRIR

La Policía Nacional – La Metropolitana de Popayán, tiene la necesidad de contratar el suministro de productos químicos para el sostenimiento de las piscinas, mantenerlas en óptimas condiciones de aseo, salubridad y limpieza, así mismo para el mantenimiento permanente y diario de las mismas, toda vez que estas son utilizadas cotidianamente por el personal policial activo, retirado y todos sus beneficiarios.

Con la utilización de los elementos químicos proyectados a contratar, se estaría prolongando la vida útil de las piscinas, de igual manera se minimiza el riesgo de enfermedades a los usuarios.

Con arreglo a las disposiciones que regulan la contratación estatal, el presente documento busca constituirse en un instrumento de orientación y apoyo a la gestión contractual de la entidad.

Las cantidades de productos a adquirir están sujetas al presupuesto asignado, toda vez que se llevara a cabo hasta agotar la totalidad del mismo.

### II) PARA QUÉ SE CONTRATA

El suministro de químicos y elementos para el sostenimiento de las piscinas de la Policía Metropolitana de Popayán, se contrata con el fin de realizar los mantenimientos de las piscinas, ya que son utilizadas en los diferentes eventos recreativos de la Policía Nacional en el municipio de Popayán.

Con el fin de contribuir en forma eficiente, al cumplimiento de la misión encomendada a la Institución.

Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales.

### III) LA OPORTUNIDAD

La contratación del suministro de químicos y elementos para la Policía Metropolitana de Popayán, objeto del presente proceso se encuentra proyectada para el mes de agosto de la presente vigencia.

Así mismo la Policía Metropolitana de Popayán, necesita adquirir el suministro de materiales químicos en la presente vigencia, toda vez que las necesidades que se pretenden suplir con la adquisición de los mismos, son permanentes y para el resto del año.

### IV) INDICAR SI LA INSTITUCIÓN CUENTA CON LOS MEDIOS O FORMA DE SATISFACER ESTA NECESIDAD.

La Policía Metropolitana de Popayán, no cuentan en sus almacenes con materiales químicos para el mantenimiento de las piscinas, con las especificaciones solicitadas en el presente estudio previo, tampoco cuentan con las herramientas, equipos y personal técnico de planta que sea calificado para llevar a cabo el suministro o elaboración; razón por la cual se justifica y es necesario la contratación con terceros que cumplan con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, toda vez que existen los recursos presupuestales asignados a estas unidades y que se encuentran contemplados dentro del Plan Anual de Adquisiciones 2020. Logrando de esta forma el objetivo propuesto, como lo es el mantenimiento y conservación de las piscinas.

El objeto del presente estudio, no está sujeto a un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del Decreto 1082 del 2015 Subsección III artículo 2.2.1.1.1.3.1 por estar enmarcados en el "*Manual de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de mínima cuantía*" Colombia Compra Eficiente dentro de las excepciones a la aplicación de los acuerdos comerciales.

La contratación objeto del presente proceso, se encuentra proyectada para el mes de agosto de la presente vigencia, dando cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones.

## V MATERIA AMBIENTAL

### RESOLUCION 00090 DEL 15 DE ENERO DEL 2018

**6.1.1 Adquisición de insumos de mantenimiento de instalaciones y servicios generales de aseo**

- ✓ El oferente deberá utilizar productos biodegradables en jabones industriales, ceras emulsionadas poliméricas antideslizantes, tapa poros y selladores, así como en químicos de lavado en seco utilizados para alfombras - tapetes; productos para control de olores de sifones - orinales y utilizar matamalezas biodegradables para áreas comunes y zonas verdes, para lo cual se deberá presentar el certificado o constancia de biodegradabilidad dispuesto en la **Resolución 0689 del** 3 **de mayo de 2016,** expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.

- ✓ El oferente deberá Garantizar que todas las sustancias químicas que se utilicen dentro de las instalaciones policiales del punto de servicio, posean rotulo de identificación y las hojas de seguridad, especificando los siguientes ítems:

  - Identidad del producto
  - Información sobre componentes
  - Identificación de peligros
  - Primeros auxilios
  - Inflamabilidad y explosión
  - Medidas en caso de derrames o escapes
  - Manipulación y almacenamiento
  - Control de exposición / protección personal
  - Propiedades físicas y químicas
  - Estabilidad y reactividad
  - Información toxicológica
  - Información ecológica
  - Consideraciones relativas a la eliminación

- Información relativa al transporte
- Informaciones reglamentarias

Toda esta información deberá ser allegada en idioma español, y deberá estar disponible en el lugar de almacenamiento y en el sitio donde estos se estén utilizando, en aras de atender efectivamente cualquier situación de emergencia.

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

**DESCRIPCIÓN MERCADO**

En el mercado actual se cuenta con personas naturales y/o jurídicas con capacidad de proveer **EL SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PISCINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN**

Es de tener en cuenta que, en la ciudad de Popayán, existe pluralidad de oferentes lo cual permite una competencia transparente.

**a) ANALISIS DEL SECTOR**

**1). La oferta:**

**Que ofrece: EL SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PISCINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN**

**Quien ofrece:** Estos elementos son ofrecidos por gran variedad de comerciantes localizados a nivel Nacional, Departamental y Municipal, entre los cuales se identifican principalmente en la Ciudad de Popayán que tienen relación directa con el objeto del presente estudio.

**Como lo entrega:** El oferente que resulte favorecido con la adjudicación del proceso de contratación, debe entregar los elementos objeto del presente estudio, en los términos y condiciones establecidas por la entidad en la invitación pública que rige el proceso.

**Cuánto cuesta**: Tienen un costo en el mercado, tal como se evidencia en el cuadro descrito en el numeral 3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO.

**Qué garantías ofrece:** En caso de detectarse mala calidad en cualquiera de los bienes adquirir, el oferente debe comprometerse en la oferta a reponer los elementos sin costo adicional para la entidad y en un tiempo no mayor al ofrecido para el tiempo de entrega. Si el elemento restituido presenta igualmente deficiencias de calidad repondrá y subsanará a su despensa los daños que haya ocasionado con el elemento deficiente, hasta que se reciba a satisfacción.

**La demanda:**
**Quien más lo necesita:** Probablemente EL SUMINISTRO DE MATERIALES QUÍMICOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN, sea una necesidad de las demás entidades a nivel nacional que cuentan con piscinas en sus instalaciones, así mismo el cuidado del acervo documental de las Unidades.

**Cuanto les ha costado:** Durante las vigencias anteriores ésta unidad ha realizado contratos de objeto similar al presente estudio previo, el análisis se puede evidenciar en el punto 3.2 del presente proceso en el SECOP.

**Qué solución han adquirido anteriormente:** Por lo general la Policía Metropolitana de Popayán y otras entidades a nivel nacional, satisfacen sus necesidades a través de la contratación, en los términos y condiciones que dispongan los entes reguladores de la contratación estatal.

**Qué riesgos han identificado:** De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, se debe utilizar la matriz de riesgos indicada en dicho Manual y conforme a los lineamientos y metodologías expuestos en el mismo, esta puede ser verificada en ANEXO No.3, del presente estudio previo.

**Qué Resultados han obtenido:** Con la contratación se han obtenido resultados satisfactorios, toda vez que se realiza la contratación con terceros que suplen las necesidades reales que tienen las entidades.

**b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:** Una vez realizados los estudios previos se puede concluir que los posibles proveedores pueden ser los oferentes a nivel municipal, departamental, nacional y extranjero, que cuenten con capacidad de producción, capacidad operativa, capacidad logística y capacidad de contratación.

**c) PRECIOS DE MERCADO:** Ya definidos los posibles oferentes, se realizó un sondeo en el mercado con diferentes firmas para establecer los precios en los que se encuentra **EL SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS PARA PISCINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN**, donde se hizo un análisis comparativo entre tres cotizaciones para obtener precios razonables, sujetos al equilibrio económico actual y acordes con los manejados en la actualidad, lo cual se evidencia en el presente estudio previo punto 3.3.

**d) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** No aplica este análisis toda vez que la unidad ya ha realizado procesos de objeto similar al presente, para lo cual se realizara el estudio a los precios históricos

**e) COSTOS DE OPORTUNIDAD:** El comportamiento del mercado presenta hasta el momento indicadores normales de estabilidad y no especulación, a pesar de la situación económica actual que se vive de manera global. Es de anotar que los precios, se obtuvieron con base en los precios del mercado actual y la contratación se realizará en la presente vigencia garantizando las condiciones normales de precio.

**f) VALORACION DE BENEFICIOS:** La suscripción del contrato como tal, causa costos que se aplican sobre el valor total, dicho costo incluye las garantías e impuestos que se generen con ocasión del mismo.

Es así que en los presupuestos se prevé en la proyección de sus costos unitarios por ítem, la factibilidad de oferta relacionada con la contribución especial de seguridad, (Pólizas Garantía Única, parafiscales y demás derogaciones de Ley en caso de que estas apliquen), así como el IVA del 19% (en caso que aplique), los cuales estarán a cargo del contratista.

**g) CONDICIONES DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta el objeto del presente estudio previo, se puede concluir que lo más favorable para la institución es que el oferente cumpla con los requisitos establecidos, como condiciones técnicas, plazos, garantías y demás que satisfagan la necesidad de la unidad, lo cual se hará previa coordinación con el supervisor

del contrato, las condiciones y requerimientos establecidos en el presente estudio previo son asequibles para cualquier oferente que desee participar del proceso de contratación.

**h) COSTOS INDIRECTOS:** Para el desarrollo del proceso contractual el contratista deberá tener cuenta los impuestos que se generen con la ejecución del contrato, cancelación del pago de parafiscales a sus empleados, gastos administrativos y demás erogaciones de Ley y el IVA del 19%, los cuales serán cancelados por quien salga favorecido con la adjudicación del proceso.

Se solicitaron cotizaciones con las siguientes empresas:

- **QUIMPO** Carrera 15 # 1-02 teléfono 8310031 – 8232222
- **INSUQUIMICA** carrera 19 No6-24 teléfono 8384117-8384711
- **HIDROPISCINAS DEL CAUCA** Carrera 9 # 51N-270 Troncal Norte teléfono 8353391

**PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES**

**EL SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS PARA PISCINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN**, pueden conseguirse fácilmente en el mercado nacional, aunque no se descarta la posibilidad de que empresas extranjeras participen en el presente proceso.

**MONEDA A CONTRATAR**
La moneda en la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato es en pesos colombianos.

## 3. ANALISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios del mercado (cotizaciones).

### 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

La unidad deberá consultar en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo en otras entidades.

| ENTIDAD | OBJETO | NÚMERO DE CONTRATO | FECHA | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA | ADQUISICION DE QUIMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISCINA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LAGUNA DE OXIDACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ QUESADA | 53-8-10169-18 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6620630 | 06 de junio de 2018 | $36,998,831.00 |
| COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1 | LA ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA DE LAS PISCINAS DEL CACOM 1 | 082-00-D-CACOM-1-GRUAL-2019 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguag | 08 de octubre de 2019 | $28.767.500 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | e=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE | | |
| DEPARTAMENTO DE POLICIA URABA | CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS QUÍMICOS PARA LA PISCINA, LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, AGUAS RESIDUALES Y DEMÁS USOS QUE REQUIERA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ. | 42-8-10024-20 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE | 12 de agosto de 2020 | $8.906.761.00 |

## PRECIOS REFERENCIA SECOP VALORES UNITARIOS

| ITEM | DESCRIPCION | VALOR UNITARIO CONTRATO 53-8-10169-18 | VALOR UNITARIO CONTRATO 082-00-D-CACOM-1-GRUAL-2019 | VALOR UNITARIO CONTRATO 42-8-10024-20 | VALOR SECOP PROYECTADO A TOMAR |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. | ACIDIT | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 2. | ACOPLE RAPIDO TIPO AMERICANO | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 3. | GEL ANTIBACTERIAL | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 4. | ALCOHOL INDUSTRIAL | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 5. | CARRO ASPIRADOR FLEXIBLE 8 RUEDAS | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 6. | CEPILLO DE ACERO 10" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 7. | CEPILLO DE ACERO 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 8. | CEPILLO DE NYLON 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 9. | CLORO GRANULADO AL 70% | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 10. | CLORO GRANULADO AL 90% | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 11. | Kit Comparador Para Prueba de pH Y Cloro | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 12. | Kit Comparador Para Prueba de pH Y DPD | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 13. | KIT GANCHOS para PARET .- Equipo y Tubos | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 14. | MANGUERA PISCINA AMERICANA X 15MTS | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 15. | NASA ESTANDAR AMERICANA | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 16. | ORTOTOLUIDINA R SLN 0,1% (FCL) X GOT 20CC | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 17. | PIEDRA LUMBRE | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 18. | ROJO FENOL R SLN 0,1% (PH) X GOT 20CC | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 19. | SODACAUSTICA EN ESCAMAS | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 20. | SULFATO DE ALUMINIO | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 21. | SULFATO DE COBRE | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 22. | TUBO TELESCOPICO X 5MTS | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 23. | TUBO TELESCOPICO X 7,2MTS | N/A | N/A | N/A | N/A |

**NOTA:** Los precios consultados y obtenidos del SECOP, no se tendrán en cuenta ya que los precios de los químicos en el presente año se vieron afectados debido a los protocolos de importación en ocasión al coronavirus COVID 19, esto constituye un incremento en los valores, de igual manera los precios obtenidos son procesos celebrados en otras ciudades, lo que implica variaciones en los valores con relación a las regiones o zonas de ubicación dentro del territorio nacional.

### 3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

| ITEM | DESCRIPCION | Valor unitario AÑO 2018 90-8-10003-18 | Valor unitario Proyectado a 2020 | Valor unitario AÑO 2019 90-8-10004-19 | Valor unitario Proyectado a 2020 | VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | ACIDIT | $1.509,45 | $ 1,613.90 | $4.500,00 | $ 4,667.40 | $ 1,613.90 |
| 2. | ACOPLE RAPIDO TIPO AMERICANO | N/A | N/A | $32.000,00 | $ 33,190.40 | $ 33,190.40 |
| 3. | GEL ANTIBACTERIAL | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 4. | ALCOHOL INDUSTRIAL | $6.766,50 | $ 7,234.74 | $18.000,00 | $ 18,669.60 | $ 7,234.74 |
| 5. | CARRO ASPIRADOR FLEXIBLE 8 RUEDAS | N/A | N/A | $63.000,00 | $ 65,343.60 | $ 65,343.60 |
| 6. | CEPILLO DE ACERO 10" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | N/A | $42.500,00 | $ 44,081.00 | $ 44,081.00 |
| 7. | CEPILLO DE ACERO 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | N/A | $72.500,00 | $ 75,197.00 | $ 75,197.00 |
| 8. | CEPILLO DE NYLON 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | N/A | $62.500,00 | $ 64,825.00 | $ 64,825.00 |
| 9. | CLORO GRANULADO AL 70% | $7.599,30 | $ 8,125.17 | $10.000,00 | $ 10,372.00 | $ 8,125.17 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | CLORO GRANULADO AL 90% | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 11 | Kit Comparador Para Prueba de pH Y Cloro | N/A | N/A | $22.000,00 | $ 22,818.40 | $ 22,818.40 |
| 12 | Kit Comparador Para Prueba de pH Y DPD | N/A | N/A | $24.500,00 | $ 25,411.40 | $ 25,411.40 |
| 13 | KIT GANCHOS para PARET .- Equipo y Tubos | N/A | N/A | $18.500,00 | $ 19,188.20 | $ 19,188.20 |
| 14 | MANGUERA PISCINA AMERICANA X 15MTS | N/A | N/A | $152.000,00 | $ 157,654.40 | $ 157,654.40 |
| 15 | NASA ESTANDAR AMERICANA | N/A | N/A | $26.200,00 | $ 27,174.64 | $ 27,174.64 |
| 16 | ORTOTOLUIDINA R SLN 0,1% (FCL) X GOT 20CC | N/A | N/A | $5.000,00 | $ 5,186.00 | $ 5,186.00 |
| 17 | PIEDRA LUMBRE | $2.550,45 | $ 2,726.94 | $4.800,00 | $ 4,978.56 | $ 2,726.94 |
| 18 | ROJO FENOL R SLN 0,1% (PH) X GOT 20CC | N/A | N/A | $5.000,00 | $ 5,186.00 | $ 5,186.00 |
| 19 | SODACAUSTICA EN ESCAMAS | $3.383,25 | $ 3,617.37 | $5.500,00 | $ 5,704.60 | $ 3,617.37 |
| 20 | SULFATO DE ALUMINIO | $2.500,00 | $ 2,673.00 | $3.000,00 | $ 3,111.60 | $ 2,673.00 |
| 21 | SULFATO DE COBRE | $11.700,00 | $ 12,509.64 | $15.000,00 | $ 15,558.00 | $ 12,509.64 |
| 22 | TUBO TELESCOPICO X 5MTS | N/A | N/A | $68.000,00 | $ 70,529.60 | $ 70,529.60 |
| 23 | TUBO TELESCOPICO X 7,2MTS | N/A | N/A | $108.900,00 | $ 112,951.08 | $ 112,951.08 |

**NOTA:** Los valores históricos, no serán tenidos en cuenta ya que los precios de los químicos en el presente año se vieron afectados debido a los protocolos de importación en ocasión al coronavirus COVID 19, esto constituye un incremento en los valores.

## 3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

| ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | COTIZACIÓN No. 1 INSUQUIMICA | COTIZACIÓN No. 2 HIDROPISCINAS DEL CAUCA | COTIZACIÓN No. 3 INSUALIMEN-TOS | MENOR VALOR COTIZADO |
| 1. | ACIDIT | 4.500 | 16.400 | 5.000 | 4.500 |
| 2. | ACOPLE RAPIDO TIPO AMERICANO | 32.000 | 39.800 | 36.200 | 32.000 |
| 3. | GEL ANTIBACTERIAL | 56.000 | 65.000 | 63.900 | 56.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4. | ALCOHOL INDUSTRIAL | 26.000 | 33.850 | 29.400 | 26.000 |
| 5. | CARRO ASPIRADOR FLEXIBLE 8 RUEDAS | 65.000 | 113.200 | 76.100 | 65.000 |
| 6. | CEPILLO DE ACERO 10" CON REFUERZO EN ALUMINIO | 45.500 | 102.650 | 51.500 | 45.500 |
| 7. | CEPILLO DE ACERO 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | 72.500 | 153.500 | 85.600 | 72.500 |
| 8. | CEPILLO DE NYLON 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | 62.500 | 125.400 | 70.000 | 62.500 |
| 9. | CLORO GRANULADO AL 70% | 10.000 | 17.200 | 11.000 | 10.000 |
| 10. | CLORO GRANULADO AL 90% | 12.000 | 26.150 | 14.200 | 12.000 |
| 11. | Kit Comparador Para Prueba de pH Y Cloro | 22.000 | 55.800 | 23.400 | 22.000 |
| 12. | Kit Comparador Para Prueba de pH Y DPD | 24.500 | 43.900 | 28.200 | 24.500 |
| 13. | KIT GANCHOS para PARET. - Equipo y Tubos | 18.500 | 79.000 | 21.000 | 18.500 |
| 14. | MANGUERA PISCINA AMERICANA X 15MTS | 179.900 | 377.350 | 188.900 | 179.900 |
| 15. | NASA ESTANDAR AMERICANA | 26.200 | 84.400 | 31.000 | 26.200 |
| 16. | ORTOTOLUIDINA R SLN 0,1% (FCL) X GOT 20CC | 5.000 | 13.600 | 5.300 | 5.000 |
| 17. | PIEDRA LUMBRE | 5.000 | 6.850 | 5.300 | 5.000 |
| 18. | ROJO FENOL R SLN 0,1% (PH) X GOT 20CC | 5.000 | 13.600 | 6.000 | 5.000 |
| 19. | SODACAUSTICA EN ESCAMAS | 5.500 | 12.100 | 5.900 | 5.500 |
| 20. | SULFATO DE ALUMINIO | 3.000 | 6.850 | 3.400 | 3.000 |
| 21. | SULFATO DE COBRE | 15.000 | 22.300 | 17.400 | 15.000 |
| 22. | TUBO TELESCOPICO X 5MTS | 68.000 | 143.050 | 78.900 | 68.000 |
| 23. | TUBO TELESCOPICO X 7,2MTS | 115.000 | 166.750 | 128.800 | 115.000 |

## 3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

| ANÁLISIS VALOR ESTIMADO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | PRECIO SECOP | PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS | PRECIOS DE MERCADO | VALOR ESTIMADO |
| 1. | ACIDIT | N/A | N/A | 4.500 | 4.500 |
| 2. | ACOPLE RAPIDO TIPO AMERICANO | N/A | N/A | 32.000 | 32.000 |
| 3. | GEL ANTIBACTERIAL | N/A | N/A | 56.000 | 56.000 |
| 4. | ALCOHOL INDUSTRIAL | N/A | N/A | 26.000 | 26.000 |
| 5. | CARRO ASPIRADOR FLEXIBLE 8 RUEDAS | N/A | N/A | 65.000 | 65.000 |
| 6. | CEPILLO DE ACERO 10" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | N/A | 45.500 | 45.500 |
| 7. | CEPILLO DE ACERO 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | N/A | 72.500 | 72.500 |
| 8. | CEPILLO DE NYLON 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | N/A | 62.500 | 62.500 |
| 9. | CLORO GRANULADO AL 70% | N/A | N/A | 10.000 | 10.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 10. | CLORO GRANULADO AL 90% | N/A | N/A | 12.000 | 12.000 |
| 11. | Kit Comparador Para Prueba de pH Y Cloro | N/A | N/A | 22.000 | 22.000 |
| 12. | Kit Comparador Para Prueba de pH Y DPD | N/A | N/A | 24.500 | 24.500 |
| 13. | KIT GANCHOS para PARET .- Equipo y Tubos | N/A | N/A | 18.500 | 18.500 |
| 14. | MANGUERA PISCINA AMERICANA X 15MTS | N/A | N/A | 179.900 | 179.900 |
| 15. | NASA ESTANDAR AMERICANA | N/A | N/A | 26.200 | 26.200 |
| 16. | ORTOTOLUIDINA R SLN 0,1% (FCL) X GOT 20CC | N/A | N/A | 5.000 | 5.000 |
| 17. | PIEDRA LUMBRE | N/A | N/A | 5.000 | 5.000 |
| 18. | ROJO FENOL R SLN 0,1% (PH) X GOT 20CC | N/A | N/A | 5.000 | 5.000 |
| 19. | SODACAUSTICA EN ESCAMAS | N/A | N/A | 5.500 | 5.500 |
| 20. | SULFATO DE ALUMINIO | N/A | N/A | 3.000 | 3.000 |
| 21. | SULFATO DE COBRE | N/A | N/A | 15.000 | 15.000 |
| 22. | TUBO TELESCOPICO X 5MTS | N/A | N/A | 68.000 | 68.000 |
| 23. | TUBO TELESCOPICO X 7,2MTS | N/A | N/A | 115.000 | 115.000 |

## 3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Una vez calculado el valor estimado se debe diligenciar el siguiente cuadro, el cual debe trasladarse al estudio previo:

| ÍTEM | RUBRO / PROYECTO | RECURSO | UNIDAD DE DESTINO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. | 2044 | 10 | MEPOY | ACIDIT | N/A | 4.500 | 4.500 |
| 2. | | | MEPOY | ACOPLE RAPIDO TIPO AMERICANO | N/A | 32.000 | 32.000 |
| 3. | | | MEPOY | GEL ANTIBACTERIAL | N/A | 56.000 | 56.000 |
| 4. | | | MEPOY | ALCOHOL INDUSTRIAL | N/A | 26.000 | 26.000 |
| 5. | | | MEPOY | CARRO ASPIRADOR FLEXIBLE 8 RUEDAS | N/A | 65.000 | 65.000 |
| 6. | | | MEPOY | CEPILLO DE ACERO 10" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | 45.500 | 45.500 |
| 7. | | | MEPOY | CEPILLO DE ACERO 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | 72.500 | 72.500 |
| 8. | | | MEPOY | CEPILLO DE NYLON 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | N/A | 62.500 | 62.500 |
| 9. | | | MEPOY | CLORO GRANULADO AL 70% | N/A | 10.000 | 10.000 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10. | | | MEPOY | CLORO GRANULADO AL 90% | N/A | 12.000 | 12.000 |
| 11. | | | MEPOY | Kit Comparador Para Prueba de pH Y Cloro | N/A | 22.000 | 22.000 |
| 12. | | | MEPOY | Kit Comparador Para Prueba de pH Y DPD | N/A | 24.500 | 24.500 |
| 13. | | | MEPOY | KIT GANCHOS para PARET .- Equipo y Tubos | N/A | 18.500 | 18.500 |
| 14. | | | MEPOY | MANGUERA PISCINA AMERICANA X 15MTS | N/A | 179.900 | 179.900 |
| 15. | | | MEPOY | NASA ESTANDAR AMERICANA | N/A | 26.200 | 26.200 |
| 16. | | | MEPOY | ORTOTOLUIDINA R SLN 0,1% (FCL) X GOT 20CC | N/A | 5.000 | 5.000 |
| 17. | | | MEPOY | PIEDRA LUMBRE | N/A | 5.000 | 5.000 |
| 18. | | | MEPOY | ROJO FENOL R SLN 0,1% (PH) X GOT 20CC | N/A | 5.000 | 5.000 |
| 19. | | | MEPOY | SODACAUSTICA EN ESCAMAS | N/A | 5.500 | 5.500 |
| 20. | | | MEPOY | SULFATO DE ALUMINIO | N/A | 3.000 | 3.000 |
| 21. | | | MEPOY | SULFATO DE COBRE | N/A | 15.000 | 15.000 |
| 22. | | | MEPOY | TUBO TELESCOPICO X 5MTS | N/A | 68.000 | 68.000 |
| 23. | | | MEPOY | TUBO TELESCOPICO X 7,2MTS | N/A | 115.000 | 115.000 |
| **VALOR TOTAL POR RECURSO MEPOY** | | | | | | | $8.906.761,00 |
| **VALOR TOTAL ESTIMADO PARA LA CONTRATACION** | | | | | | | **$8.906.761,00** |

## ANEXO No 2

## CONDICIONES TECNICAS

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar posibles incumplimientos *en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos* iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de ***máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato)***, de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas, la suma de las certificaciones aportadas deben ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, ***en caso que el oferente presente solo una (01) certificación*** esta debe ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso. Dichas certificaciones deben contener la siguiente información:

- Nombre y teléfono del contratante
- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor del contrato
- Plazo de ejecución del contrato
- Fechas de inicio, finalización
- Nombre del contratista.
- Persona de contacto para verificación
- Teléfono, celular, dirección y email.

Las certificaciones deben ser debidamente suscritas por el Representante Legal o persona autorizada para realizarla por parte de la entidad contratante y ***no se aceptarán auto-certificaciones***.

### CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1.</td><td>ACIDIT</td><td><table><tr><th>PROPIEDAD</th><th>ESPECIFICACION</th></tr><tr><td>Concentración HNO3</td><td>50,0% MIN</td></tr><tr><td>Densidad</td><td>1,31-1,33</td></tr><tr><td>Fe</td><td>100 MAX</td></tr><tr><td>Apariencia</td><td>Liquido transparente</td></tr><tr><td>Nombre Técnico: HNO3</td><td>Ácido Nítrico</td></tr></table></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2.</td><td>ACOPLE RAPIDO TIPO AMERICANO</td><td>DE 9CM DE LONGITUD POR 50MM DE DIAMETRO INTERNO, CON ACOPLE INTERNO TIPO HEMBRA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3.</td><td>GEL ANTIBACTERIAL</td><td>ASPECTO: GEL INCOLORO, TRANSPARENTE<br>CONTENIDO ALCOHOL AL 60-80% W/W, AGUA, HUMECTANTES Y EMOLIENTES, AROMATIZANTES Y ACEITES ESENCIALES.<br>PH: 6.5 – 7.5<br>ESTABILIDAD 6 MESES<br>BIODEGRADABLE, LIBRE DE FOSFATOS</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>4.</td><td>ALCOHOL INDUSTRIAL</td><td><table><tr><th>PROPIEDAD</th><th>ESPECIFICACION</th></tr><tr><td>Concentración CH3CH2OH</td><td>95,0% MIN</td></tr></table></td><td></td><td></td></tr>
</table>

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Densidad | 0,8010-0,8128 | | | |
| | | Acidez Total | 0,002 MAX | | | |
| | | Metanol | 0,01 MAX | | | |
| | | Apariencia | Liquido transparente | | | |
| | | Nombre Técnico: CH3CH2OH | Alcohol Normal Etanol | | | |
| 5. | CARRO ASPIRADOR FLEXIBLE 8 RUEDAS | CARRO ASPIRADOR DE 8 RUEDAS, ELABORADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD FLEXIBLE DE 34CM DE LARGO POR 19CM DE ANCHO. CON MANIGUETA UNIVERSAL ESTÁNDAR INCLUIDA TIPO AMERICANA DE DOS AGARRADERAS TIPO ACOPLE DE 40MM DE LONGITUD. | | | | |
| 6. | CEPILLO DE ACERO 10" CON REFUERZO EN ALUMINIO | CEPILLO DE CERDAS DE ACERO DE 10" DE LONGITUD TOTAL Y DE 35MM DE LONGITUD MÍNIMA DE CERDA ACERADA. CON SOPORTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 10" DE LONGITUD CON REFUERZO DE ACERO DE 12CM DE LONGITUD DE REFUERZO POR 15 CM DE LONGITUD DE AGARRADERA. CON GANCHO SUJETADOR UNIVERSAL ESTÁNDAR PARA TUBO TELESCÓPICO TIPO AMERICANO DE DOS AGARRADERAS TIPO ACOPLE DE 40MM DE LONGITUD. | | | | |
| 7. | CEPILLO DE ACERO 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | CEPILLO DE CERDAS DE ACERO DE 18" DE LONGITUD TOTAL Y DE 35MM DE LONGITUD MÍNIMA DE CERDA ACERADA. CON SOPORTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 18" DE LONGITUD CON REFUERZO DE ACERO DE 41,5CM DE LONGITUD DE REFUERZO POR 12,5 CM DE LONGITUD DE AGARRADERA. CON GANCHO SUJETADOR UNIVERSAL ESTÁNDAR PARA TUBO TELESCÓPICO TIPO AMERICANO DE DOS AGARRADERAS TIPO ACOPLE DE 40MM DE LONGITUD. | | | | |
| 8. | CEPILLO DE NYLON 18" CON REFUERZO EN ALUMINIO | CEPILLO DE CERDAS DE NYLON DE 18" DE LONGITUD TOTAL Y DE 35MM DE LONGITUD MÍNIMA DE CERDA. CON SOPORTE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 18" DE LONGITUD CON REFUERZO DE ACERO DE 41,5CM DE LONGITUD DE REFUERZO POR 12,5 CM DE LONGITUD DE AGARRADERA. CON GANCHO SUJETADOR UNIVERSAL ESTÁNDAR PARA TUBO TELESCÓPICO TIPO AMERICANO DE DOS AGARRADERAS TIPO ACOPLE DE 40MM DE LONGITUD. | | | | |
| 9. | CLORO GRANULADO AL 70% | PROPIEDAD | ESPECIFICACION | | | |
| | | Concentración Ca(ClO)2 | 70,0% MIN | | | |
| | | Humedad | 5,5% -10% | | | |
| | | Insolubles en agua | 6,0 % MAX | | | |
| | | Apariencia | Gránulos blancos a gris claro | | | |
| | | Nombre Técnico: Ca(ClO)2 | Hipoclorito de Calcio | | | |
| 10. | CLORO GRANULADO AL 90% | PROPIEDAD | ESPECIFICACION | | | |
| | | Concentración Ca(ClO)2 | 90,0% MIN | | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Humedad: 5,5%-10%<br>Insolubles en agua: 6,0 % MAX<br>Apariencia: Gránulos blancos a gris claro<br>Nombre Técnico: Ca(ClO)2: Hipoclorito de Calcio | | | |
| 11. | Kit Comparador Para Prueba de pH Y Cloro | KIT COMPARADOR PARA PRUEBA DE PH Y CLORO, INCLUYE DETERMINADOR COLORÍMETRO, 1 GOTERO DE 20ML DE ORTOTODUILINA SLN 0,1% Y 1 GOTERO DE 20ML DE ROJO FENOL. DETERMINADOR DE PH ENTRE 6,8-8,2, DE CL ENTRE 0,5-5 Y DE BR ENTRE 1-10. | | | |
| 12. | Kit Comparador Para Prueba de pH Y DPD | KIT COMPARADOR PARA PRUEBA DE PH Y DPD, INCLUYE DETERMINADOR COLORÍMETRO, 10 PASTILLAS DPD Y 10 PASTILLAS DE ROJO FENOL. DETERMINADOR DE PH ENTRE 6,8-8,2, DE CL ENTRE 0,1-3. | | | |
| 13. | KIT GANCHOS para PARET .- Equipo y Tubos | KIT DE 2 GANCHOS DOBLES, PARA SER USADO CON DOS TUBOS TELESCÓPICOS DE 2" DE DIÁMETRO MÍNIMO. CON SUS RESPECTIVOS CHAZOS Y TORNILLOS DE PARED. | | | |
| 14. | MANGUERA PISCINA AMERICANA X 15MTS | MANGUERA TIPO AMERICANA CON 15MTS (42FT) DE LONGITUD Y 50MM DE DIÁMETRO. CON DOS TERMINALES INCLUIDOS PARA ACOPLE DE 38MM. | | | |
| 15. | NASA ESTANDAR AMERICANA | NASA ESTÁNDAR AMERICANA DE 12" DE LONGITUD DE MAYA POR 10" PROMEDIO DE ANCHO DE MALLA, CON MALLA FINA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD. CON MANIGUETA UNIVERSAL ESTÁNDAR INCLUIDA TIPO AMERICANA DE DOS AGARRADERAS TIPO ACOPLE DE 40MM DE LONGITUD. | | | |
| 16. | ORTOTOLUIDINA R SLN 0,1% (FCL) X GOT 20CC | LÍQUIDO INCOLORO A AMARILLO ESCASO, INESTABLE AL AIRE Y LA LUZ; LIBREMENTE SOLUBLE EN AGUA, ALCOHOL Y ACETONA; PRÁCTICAMENTE INSOLUBLE EN CLOROFORMO. PRESENTACIÓN: ENVASE BLANCO PLÁSTICO DE POLIETILENO POR 20ML DE CONTENIDO NETO, CON GOTERO DOSIFICADOR. VENCIMIENTO: 2 AÑOS BAJO BUENAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. | | | |
| 17. | PIEDRA LUMBRE | PROPIEDAD / ESPECIFICACION<br>Alúmina Al2O3: 11,25% MAX<br>Aluminio Al: 5,95% MAX<br>Hierro Fe2O3: 0,01% MAX<br>Insolubles en agua: 0,02% MAX<br>Ph: 3,4+-0,1<br>Nombre Técnico: AlNH4(SO4)2.12 H2O: Sulfato de Aluminio y Amonio 12-Hidrato - Alumbre de Amonio | | | |
| 18. | ROJO FENOL R SLN 0,1% (PH) X GOT 20CC | LÍQUIDO CRISTALINO A COLOR ROJO CLARO. ESTABLE AL AIRE; LIBREMENTE SOLUBLE EN AGUA, ALCOHOL Y ACETONA; PRÁCTICAMENTE | | | |

<table>
<tr><td></td><td></td><td>INSOLUBLE EN CLOROFORMO; SOLUBLE EN HIDRÓXIDOS Y CARBONATOS ALCALINOS. PRESENTACIÓN: ENVASE BLANCO PLÁSTICO DE POLIETILENO POR 20ML CON GOTERO DOSIFICADOR, REACTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE PH EN AGUAS, INDICADOR CUYA FORMA ÁCIDA ES AMARILLO Y FORMA ALCALINA ES ROJA. VENCIMIENTO: 2 AÑOS BAJO BUENAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>19.</td><td>SODACAUSTICA EN ESCAMAS</td><td><table><tr><td>PROPIEDAD</td><td>ESPECIFICACION</td></tr><tr><td>Concentración</td><td>98,0% MIN</td></tr><tr><td>Na2CO3</td><td>0,6% MAX</td></tr><tr><td>NaCl</td><td>0,05% MAX</td></tr><tr><td>Hierro Fe2O3</td><td>0,01% MAX</td></tr><tr><td>Nombre Técnico: NaOH</td><td>Hidróxido de Sodio.</td></tr></table></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>20.</td><td>SULFATO DE ALUMINIO</td><td><table><tr><td>PROPIEDAD</td><td>ESPECIFICACION</td></tr><tr><td>Concentración Al2O3</td><td>16,8% MIN</td></tr><tr><td>Hierro Fe2O3</td><td>0,008% MAX</td></tr><tr><td>Insolubles en agua</td><td>0,1% MAX</td></tr><tr><td>Nombre Técnico: Al2(SO4)3. 14-18H2O</td><td>SULFATO DE ALUMINIO TIPO A</td></tr></table></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>21.</td><td>SULFATO DE COBRE</td><td><table><tr><td>PROPIEDAD</td><td>ESPECIFICACION</td></tr><tr><td>Punto de Fusión</td><td>383 K (110°C)</td></tr><tr><td>Punto de Ebullición</td><td>323 K (650°C)</td></tr><tr><td>Densidad</td><td>3603 Kg/m3; 3603 g/cm3</td></tr><tr><td>Masa Molar</td><td>159.6 g/mol</td></tr><tr><td rowspan="2">Apariencia</td><td>Pentahidratado: Cristales Azules.</td></tr><tr><td>Anhidro: Polvo blanco grisáceo.</td></tr><tr><td>Acidez</td><td>0.005pKa</td></tr><tr><td>Solubilidad en Agua</td><td>20.7 g/100 ml (20°C)</td></tr><tr><td>Nombre Técnico: CUSO4</td><td>Sulfato de Cobre (II)</td></tr></table></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>22.</td><td>TUBO TELESCOPICO X 5MTS</td><td>TUBO TELESCÓPICO DE 5MTS DE LONGITUD A 2 CUERPOS DE 40MM DE GROSOR MÍNIMO, CON SUS RESPECTIVOS AGARRES GIRATORIOS Y SUJETADORES INCLUIDOS</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>23.</td><td>TUBO TELESCOPICO X 7,2MTS</td><td>TUBO TELESCÓPICO DE 7,2MTS DE LONGITUD A 3 CUERPOS DE 40MM DE GROSOR MÍNIMO, CON SUS RESPECTIVOS AGARRES GIRATORIOS Y SUJETADORES INCLUIDOS</td><td></td><td></td></tr>
</table>

## CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

| ITEM | CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | **REPOSICIÓN**<br>El oferente se compromete a que en caso de detectarse defectos o mal formaciones de fábrica en algunos de los elementos proyectados a adquirir o en sus accesorios al momento de la recepción, esté los subsanará en un tiempo no mayor a un (01) día. | | |
| 2 | **REPORTE RUIA**<br>El contratista debe anexar pantallazo y/o certificado donde no se encuentra reportado en el registro único de infractores ambientales RUIA. | | |
| 3 | **SOSTENIMIENTO DE PRECIOS**<br>El oferente se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o *prorrogas o adiciones que se presenten.* | | |
| 4 | **CAPACIDAD OPERATIVA**<br>Con el fin de garantizar la calidad de los insumos químicos a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega, forma de pago y demás, el oferente se compromete a contar con suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento a la entrega exacta de los elementos relacionados en el objeto del presente estudio previo, lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato. | | |
| 5 | **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES**<br><br>El oferente debe certificar con firma del representante legal que durante la ejecución del contrato se compromete a dar cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente.<br><br>En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.<br><br>Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del *derecho a la vida*, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad.<br><br>La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | (Art. 95), y las relacionadas a continuación:<br><br>✓ Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.<br>✓ Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de *permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese* sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes.<br>✓ La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros.<br>✓ En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.<br>✓ Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda. | | |

Patrullero **OSCAR FERNANDO MUÑOZ ARGOTI**
Estructurador Técnico Estudio Previo

## ANEXO No. 3
## ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

**GARANTIAS DEL PROCESO**

**ETAPA CONTRACTUAL**

| MECANISMO DE COBERTURA | CLASE DE RIESGO | TIPIFICACION DE LOS RIESGOS | ESTIMACION DEL RIESGO | ASIGNACION DEL RIESGO | VIGENCIA | JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| GARANTIA UNICA | RIESGO JURIDICO | INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 20% DEL VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA | VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO. | AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA. |
| GARANTIA UNICA | RIESGO OPERATIVO | CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO | 50% DEL VALOR DEL CONTRATO | CONTRATISTA | VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES MÁS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO. | AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO POR SEIS (06) MESES MÁS |

**CLAUSULAS SANCIONATORIAS**

| MECANISMO DE COBERTURA | CLASE DE RIESGO | TIPIFICACION DE LOS RIESGOS | ESTIMACION DEL RIESGO | ASIGNACION DEL RIESGO | VIGENCIA | JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| MULTA | RIESGO JURIDICO | LA NO CONSTITUCION DENTRO | MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE | CONTRATISTA | LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS | CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA | EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO | | | FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA |
| MULTA | RIESGO JURIDICO | INCUMPLIMIENTO PARCIAL | MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR | CONTRATISTA | LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA | AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA |
| CLAUSULA PENAL PECUNIARIA | RIESGO JURIDICO | INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD | VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO | CONTRATISTA | EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO | AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD |

**CLAUSULA DEL CONTRATO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| CLAUSULA DEL CONTRATO | RIESGO JURIDICO | INDEMNIDAD | ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA MANTENER A LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, INDEMNE DE CUALQUIER RECLAMACIÓN PROVENIENTE DE TERCEROS QUE TENGAN COMO CAUSA LAS ACTUACIONES DEL CONTRATISTA. |

## ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | valoración del riesgo | categoria | A quien se le asigna el riesgo | Tratamiento/controles a ser implementados | Probabilidad | Impacto | valoración del riesgo | categoria | Afecta la ejecución del contrato | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Como se realiza el monitoreo? | Periodicidad "Cuando"? |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ESPECIFICO | EXTERNO | EJECUCUION | OPRECIONAL | Que el contratista se retire, antes del plazo de ejecución. | Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato | 1 | 4 | 5 | MEDIO | entidad | reducir la probabilidad de ocurrencia informar al contratista desde la adjudicación del contrato las consecuencias del no cumplimiento de las obligaciones de las partes | 1 | 2 | 3 | BAJO | NO | Supervisor del contrato | Adjudicación del contrato | Terminación del contrato | Informe de supervisión | informe |
| 2 | ESPECIFICO | EXTERNO | SELECCION | OPRECIONAL | Falsedad de los documentos que conforman la oferta | Declaratoria desierto del proceso de contratación | 1 | 4 | 5 | MEDIO | entidad | evitar el riesgo verificación estricta de los documentos que conforman la oferta por del comité evaluador | 1 | 2 | 2 | BAJO | NO | Integrantes de comité evaluadores (jurídico, económico y técnico) | Evaluación de los comites | Publicación de las evaluaciones | Verificación de los documentos que integran la oferta | De acuerdo a la cronología del proceso |
| 3 | ESPECIFICO | EXTERNO | SELECCION | OPRECIONAL | Inhabilidad sobreviniente durante el desarrollo del contrato | Terminación anormal del proceso de contratación y no cumplimiento del objeto del contrato | 1 | 4 | 5 | MEDIO | CONTRATISTA | evitar el riesgo / declaración juramentada donde se certifique no estar incurso en inhabilidades | 1 | 2 | 4 | BAJO | NO | Dueño de la necesidad | Elaboración del estudio previo | Adjudicación | Evaluación jurídica | Periodo de tiempo |
| 4 | ESPECIFICO | INTERNO | PLANEACION | ECONOMICO | Incremento injustificado de los precios ofertados | Variación del presupuesto aumentándolo injustificadamente | 1 | 5 | 6 | ALTO | CONTRATISTA | reducir las consecuencias/ verificando incremento del IPC para la presente vigencia | 1 | 2 | 3 | BAJO | NO | Supervisor del contrato | Firma contrato | Culminación del contrato | Aplicando incremento teniendo en cuenta el valor histórico de los productos y el IPC | anual |
| 5 | ESPECIFICO | EXTERNO | EJECUCION | AMBIENTAL | Certificación de los registros ambientales y sanitarios | El terminal de su certificación o su posterior renovación | 1 | 5 | 6 | ALTO | CONTRATISTA | evitar el riego / certifique no estar incurso en inhabilidades | 1 | 2 | 3 | BAJO | NO | Supervisor del contrato | Firma contrato | Ejecución del contrato | Informe de supervisión | informe |
| 6 | ESPECIFICO | EXTERNO | EJECUCION | AMBIENTAL | Que con ocasión a factores extremos no controlados por la entidad, se presente un desabastecimiento de los elementos y el Departamento de Policía Cauca y la Policía Metropolitana de Popayán, no pueda subsanar sus novedades a tiempo | Traumatismo en los servicios y afectación de los elementos | 1 | 5 | 6 | MEDIO | contratista | El oferente deberá garantizar, la prioridad (en el suministro de los elementos solicitados por la Policía Nacional-Metropolitana de Popayán sobre los particulares. | 1 | 2 | 3 | BAJO | NO | Supervisor del contrato | Firma contrato | Ejecución del contrato | Informe de supervisión | informe |

## ANEXO No. 4
## CERTIFICACION DE EXCLUSION DE LOS REGLAMENTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

| No. | REGLAMENTO TECNICO | ENTIDAD QUE DEBE LIDERAR PARA EXPEDIRLO | PROCESO | |
|---|---|---|---|---|
| | | | TEXTO DEL DOCUMENTO | ESTADO ACTUAL |
| 1 | Vajillas | Min. Comercio Industria y Turismo / Min. Protección Social | | Se remitió R.T. Para la firma de los Ministros de Comercio y de Protección Social |
| 2 | Cinturones de Seguridad Vehicular | Min. Comercio Industria y Turismo | Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (PDF) | En Notificación Internacional-OMC/Abril-21-04en Agosto se reunió el sector para analizar las observaciones y ajustar el proyecto |
| 3 | Llantas para uso en vehículos automotores, remolques, motocicletas y motonetas | Min. Comercio Industria y Turismo | Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (PDF) | En Notificación Internacional - OMC/Agos.-17-04y se concedió la solicitud de la Comunidad Europea de la prórroga para presentar observaciones hasta el 16 de Dic/04 |
| 4 | Etiquetado de Pilas de Zinc -Carbón | Min.Comercio Industria y Turismo / Min.Protecćon Social | Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (PDF) | En Notificación Internacional - OMC/DIC.-29-04 |
| 5 | Electrodomésticos de Refrigeración de Uso Doméstico | Min.Comercio Industria y Turismo | Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (PDF) | En PostNotificación Internacional-OMC.Ajustado Con las nuevas observaciones |
| 6 | Etiquetado o Rotulado de Textiles y Confecciones | Min.Comercio Industria y Turismo | Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (PDF) | En consulta TLC-G3- se realizó 2 mesa de trabajo con el sector y se ajustó nuevo proyecto. |
| 7 | Estaciones de Servicio de Gas Natural, comprimido Vehicular. | Min. Minas y Energía / Min. Comercio, Industria y Turismo | Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (PDF) | Se remitieron observaciones, comentarios y recomendaciones al proyecto por parte de este Ministerio(D.R.) |
| 8 | Distribución de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo por Redes | Min. Minas y Energía / Min. Comercio, Industria y Turismo | Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (PDF) | Se remitieron Observaciones al Proyecto, se espera el ajustado para Notificación Internacional |
| 9 | Encendedores | Min.Comercio Industria y Turismo | Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (PDF) | En Notificación Internacional - OMC |
| 10 | Bebidas Alcohólicas | Min. Protección Social y Min Comercio, Industria y Turismo | Se encuentra en evaluación el proyecto del Reglamento Técnico | Se remitió carta a Min.proteccion Social solicitando el nuevo proyecto |
| 11 | Fósforos | Min.Comercio Industria y Turismo | Proyecto Disponible para Análisis y Observaciones (PDF) | Se elaboró el primer proyecto con el Sector |
| 12 | Condones | Min. Protección Social y Min Comercio, Industria y Turismo | Se encuentra en evaluación el proyecto del Reglamento Técnico | Se espera el Proyecto del R.T. Para Notificación Internacional |
| 13 | Etiquetado Eficiencia Energética | Min.Comercio Industria y Turismo Min Minas y Energía UPME | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Se realizó 1ra. Mesa de trabajo con el Sector, se está consultando la inclusión del OZONO y se enviaron observaciones |
| 14 | Sistema de Frenos Vehicular | Min.Comercio Industria y *Turismo* | Se encuentra en elaboración el *Proyecto del Reglamento Técnico* | En estudio de los representantes del Gremio *Automotor* |
| 15 | Talleres de Conversión a gas Natural-Vehicular | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | En espera de la reunión de Procedimientos de Evaluación de la conformidad, para determinar Requisitos Técnicos |
| 16 | Llenado, Manejo y Almacenamiento masivo de Cilindros de alta presión con gases Industriales y Medicinales(Oxigeno) no inflamables | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Se solicitaron las NTC y su concepto con la SIC para separarlo en 3 para manejarlo por temas separados |
| 17 | Joyería-Esmeraldas | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Se citó al Sector para la primera mesa de trabajo en Octubre 19/04 a las 10:00am. |
| 18 | Extintores | Min.Comercio Industria y Turismo – SIC | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Se remitieron observaciones y recomendaciones al primer proyecto presentado por la SIC |
| 19 | Elementos de Fijación - Tuercas, Tornillos, Pernos etc. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Se solicitó las NTC y arancelarias para aplicarlas al proyecto. |
| 20 | Juguetes y sus Componentes | Min.Comercio Industria y Turismo / Min.Protecćon Social | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Se remitió de este Ministerio al de Protección Social el primer proyecto elaborado para revisión y continuar la expedición. |
| 21 | (Primera actualización) Tanques para combustibles de uso en automotores. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 22 | (Primera actualización) Cauchos. Guantes de caucho para uso doméstico. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 23 | Fuegos artificiales. Luces de bengala para sostener en la mano. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 24 | (Séptima actualización) Jabones en barra para lavar. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 25 | (Primera actualización) Hojas de afeitar de doble filo. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 26 | Máquinas de *afeitar* no eléctrica, Máquina | Min.Comercio Industria y | Se encuentra en elaboración el | Enviaron el borrador del primer proyecto a la |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | de afeitar con cartucho desechable. | Turismo | Proyecto del Reglamento Técnico | Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 27 | Aspectos de seguridad. Directrices para la seguridad infantil. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 28 | Pañales desechables. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 29 | Clasificación de artículos pirotécnicos(Categorías 1.2.3) | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 30 | Productos lácteos. Bebida láctea con avena. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 31 | Ventilación para una calidad aceptable del aire en espacios interiores. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 32 | Características metrológicas para celdas de carga. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 33 | (Quinta actualización) Barras (rollos)lisos y corrugados de acero al carbono. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 34 | (Cuarta actualización) Siderurgia. Barras y rollos corrugados de acero al carbono para hormigón reforzado. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 35 | (Primera actualización) Alambre de acero, estirado en frio, para resortes tipo espiral. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 36 | (Segunda actualización) Maderas. Preservativos para madera. | Min.Comercio Industria y Turismo | Se encuentra en elaboración el Proyecto del Reglamento Técnico | Enviaron el borrador del primer proyecto a la Dirección de Regulación para revisión y recibir las primeras observaciones |
| 37 | Tubos de Agua para Acueducto | Min. Ambiente | Se encuentra en evaluación el proyecto del Reglamento Técnico | Se están recogiendo observaciones del sector privado |

Se deja constancia que una vez consultada la página https://www.mincomercio.gov.co; para **EL SUMINISTRO DE QUÍMICOS Y ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE PISCINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYAN**, **NO** se encuentra dentro de los reglamentos del ministerio de comercio industria y turismo.

Intendente **JULIO CESAR SOLANO COBO**
Responsable Servicios Generales Policía Metropolitana de Popayán

Elaboro: PT. Oscar Fernando Muñoz Argoti
Reviso Y Aprobó: IT. Julio Cesar Solano Cobo
Fecha de Elaboración: 19/08/2020